



Honduras a la vanguardia de acciones en contra del delito de Trata de Personas

Tegucigalpa 21 de septiembre 2018. Honduras, impulsa una serie de actividades a nivel nacional sumándose a los esfuerzos mundiales para llamar a la reflexión sobre la necesidad de prevenir y combatir el delito de la explotación sexual comercial y la trata de personas.

Este día la **Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas (CICESCT)** desarrolló diversas acciones de movilización social, todas en el marco de la conmemoración del ***Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas.***

La Secretaria Ejecutiva de la CICESCT, Rosa Corea, detalló que entre las actividades se destacó una jornada de sensibilización con un programa educativo-artístico y cultural, en el que participaron autoridades nacionales, representantes de las instituciones gubernamentales, de la empresa privada, sociedad civil y población en general; el evento se realizó en la Concha Acústica del Parque Central.

La funcionaria añadió que es una necesidad fortalecer las acciones encaminadas a la prevención y a la atención integral a las víctimas ya que en Honduras la situación de vulnerabilidad en la que viven muchos compatriotas, los hace presa fácil de delincuentes inescrupulosos y de redes de crimen organizado que hacen de las personas mercancía, por ello, es imperante la persecución y sanción del delito con todo el peso de la Ley.

**En el marco del Día
Internacional contra la
Explotación Sexual
Comercial y la Trata de
Personas Honduras se suma
a los esfuerzos mundiales
para contrarrestar este**



Avances

Entre los avances más importantes que Honduras destaca en el trabajo en contra de estos delitos criminales durante el 2018, está la ampliación del presupuesto gubernamental fortaleciendo el trabajo de prevención y combate del delito a nivel nacional.

Asimismo, se brindó atención a 52 nuevas víctimas rescatadas y atendidas; se dio seguimiento a 133 víctimas atendidas en años anteriores; también se registró el cierre exitoso de 84 casos de personas sobrevivientes de este delito; procesos coordinados, ágiles y eficientes de retorno asistido para 5 víctimas.

Otros avances importantes que se pueden mencionar es que, a la fecha se tienen 20 tratantes sentenciados; 20 casos judicializados; y existe mayor compromiso institucional por parte de las 34 instancias que conforman la CICESCT. Además, es importante dar a conocer que se han fortalecido 21 Comités Locales para la implementación de acciones regionales.

Por otra parte, existe desarrollo de amplios procesos de información, sensibilización y capacitación en la que participan 230 empresas turísticas adheridas al Código de Conducta contra la explotación sexual comercial de niños; también se registra como un logro el incremento del número de denuncias, lo que indica mayor confianza en el sistema.

La Trata de Personas es la compra-venta de seres humanos, es un problema mundial, un delito de lesa humanidad que priva de su dignidad y su libertad a millones de personas en todo el mundo. Los tratantes engañan a mujeres, hombres, niñas y niños de todos los rincones del planeta y los someten diariamente a situaciones de explotación.

En seguimiento a estos



importantes avances ya está en implementación el Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022, el que contiene acciones de Coordinación, Prevención, Atención Integral a las Víctimas, la Persecución y Sanción de los Delitos; realización de operaciones regionales teniendo como resultado la detención de tratantes y el rescate de víctimas.

Finalmente, es oportuno recordar que el país Preside la Coalición Regional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, espacio multilateral desde el que se gestan estrategias y lineamientos de trabajo encaminados a prevenir y combatir el delito.